

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	EVALUACIÓN JURÍDICA

ACTA DE VERIFICACIÓN

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 031 DE 2018
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGÍA, ECÓLOGO O AFINES CON EL FIN DE APOYAR EL “ANÁLISIS AMBIENTAL Y ESTRUCTURA ACTUAL DEL TERRITORIO” DEL COMPONENTE 1 ÍTEM 3.2 EN VIRTUD DEL CONVENIO 532 DE 2016 UNILLANOS – DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
FECHA	07 DE MAYO DE 2018

Teniendo en cuenta que dentro del término fijado en el pliego de condiciones para presentar observaciones a las evaluaciones, la persona natural **DIANA JURADO SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía 1.020.749.908 expedida en Bogotá D.C. de profesión Ecólogo presenta los documentos para subsanar la evaluación jurídica, así:

Realiza entrega en la oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios el requisito establecido en el literal d) del pliego de condiciones de la Invitación Superior al 10% de la Menor Cuantía e Inferior a 120 SMMLV N° 031 de 2018, que determinan lo siguiente:

d) Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades debidamente diligenciado con letra legible y firma de la persona natural. Obligatorio.

Se allega la siguiente información en medio físico:

- 1) Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades debidamente diligenciado con letra legible y firmada.

Así las cosas, revisados los documentos de la carpeta de la propuesta hecha por la persona natural **DIANA JURADO SANCHEZ**, la documentación presentada **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos que se fijaron en el Pliego de Condiciones de la Invitación Abreviada N° 031 de 2018.


DIEGO LEONARDO HUELGOS AGUDELO
 Contratista Profesional de Apoyo
 Vicerrectoría de Recursos Universitarios
 Evaluador Jurídico